



POLÍTICAS DEL ESTADO Y SU INCIDENCIA EN LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Iliana Viridiana Roa González
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Área temática: A.16) Multiculturalismo, interculturalidad y educación

Línea temática: 8. Universidades interculturales y educación superior con pueblos originarios

Tipo de ponencia: Reportes parciales

Resumen:

Mirar al indígena como Otro, conlleva a pensar quién lo mira y desde dónde se mira. En México, el campo educativo se ha clasificado y señalado al indígena creando una alteridad, ubicándolo como Otro fuera de los marcos de referencia occidentales. Ello ha repercutido en que la diversidad indígena sea un problema a solucionar con base en estrategias políticas para civilizar a los indígenas e integrarlos a un conocimiento occidental el cual es descriptivo, referencial y prescriptivo, configurando una idea universal de lo que debe ser el mundo, cómo comportarse en él y qué conocimientos son legítimos ante el imaginario occidental (Trouillot, 2011). Un escenario para implementar estas estrategias se centra en el campo escolar (Dietz, 2012). La educación no sólo socializa, sino que también es una estrategia institucional del Estado (Foucault, 1991) para “homogeneizar” e “integrar” a los Otros, a una nacionalidad aparentemente homogénea (Dietz, 2012).

La educación en México se ha caracterizado por castellanizar al Otro (Latapí, 1998), en diferentes momentos con la aplicación de “políticas sociales asistencialistas” (Vázquez, 2010:166) traducidas en proyectos educativos monoculturales (Schmelkes, 1998), en su mayoría concentrados en la educación básica. Sin embargo, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), un nuevo auge de políticas educativas se centra en la educación superior, creando un nuevo modelo educativo: las Universidades Interculturales. Si bien la UIEP se creó en 2016, es menester analizar qué sucede con sus egresados y qué incidencia tiene una política intercultural en sus trayectorias educativas.

Palabras clave: Política Intercultural, Interculturalidad, Educación Superior, Trayectorias educativas, egresados.

Introducción

Un escenario para implementar estrategias políticas se centra en el campo escolar (Dietz, 2012). Ya que, la educación no sólo socializa, sino que también es una estrategia institucional del Estado (Foucault, 1991) para “homogeneizar” e “integrar” a los Otros, a los grupos “periféricos”, a una nacionalidad aparentemente homogénea (Dietz, 2012: 118; Calderón y Martínez, 2012: 121). El Sistema Educativo Nacional (SEN), como órgano encargado de gestionar y regular la educación en México no sólo se ha encargado de ciudadanizar y civilizar a los indígenas, a la vez los distingue mediante una asignación diferencial en el ámbito educativo (Dietz, 2012; Hernández-Loeza, 2017; Martínez, 2015). Un ejemplo de ello es la creación de las Universidades Interculturales como parte de la descentralización de la oferta educativa a nivel superior, ubicada en zonas con alta población indígena, pero no especificada para una población en específico.

Éstas universidades tienen como base un modelo educativo no convencional que responda a la desigualdad de oportunidades educativas que ha permeado en poblaciones indígenas. Las Universidades con enfoque intercultural fueron creadas como una política pública, formando parte de la gubernamentalidad del Estado, por lo que “contienen proyectos de gobierno, dominación y regulación social” (Agudo 2015, 23). Por lo tanto, es necesario prestar atención a los “efectos” (Agudo 2015, 25). que implica la creación de una Universidad, donde se institucionaliza el enfoque intercultural, en el curso de vida de quienes han cursado y egresado de dichas instituciones.

Es por ello que, uno de los elementos sustanciales de cualquier universidad, como formadora de “cuadros profesionistas” (Méndez 2012, 10), es el conocimiento de sus egresados, ya que son “portavoces de opiniones respecto a la formación académica recibida” (Méndez 2012, 12). El avance que se ha tenido en las investigaciones acerca de los egresados de las Universidades Interculturales comienza a formar una nueva veta de estudios. Lo que resulta relevante, pues cada investigación se sitúa en cada una de las sedes de éstas universidades, siendo contextualmente situada, pues las formas de operación son distintas unas de la otras. Además, cabe destacar que cada universidad tiene distintas áreas formativas lo que conlleva a que las experiencias de los egresados sean diversas, aunque se compaginan al experimentar los mismos desafíos al ser egresados de disciplinas no convencionales (Mateos, 2015).

Autores como Dietz y Mateos, (2011), Mateos (2015) y Mateos, Dietz y Mendoza (2016), centran sus investigaciones a la educación intercultural y el vínculo gradual con sus egresados respecto a la formación de un nuevo profesional indígena y su vínculo con las oportunidades laborales que imperan en su contexto social a través del diálogo de saberes. Entre las investigaciones que se han hecho acerca de los egresados de las Universidades Interculturales, se encuentran los resultados del estudio posdoctoral realizado por la Dra. Mateos (2015) quien dirige su estudio a los egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural. El objetivo de su investigación es analizar el proceso de formación que tuvieron los egresados, así como identificar su contribución en el campo laboral (Mateos 2015).

Aunado a ello, autores como Mateos, Dietz y Mendoza (2016) dirigen su análisis a las experiencias profesionales y comunitarias de los egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural. No niegan las

relaciones de poder entre el diálogo de saberes que propone la interculturalidad en el campo educativo, empero su análisis se enfoca en una etnografía dialógica, intercultural y colaborativa. Se analizan las competencias profesionales que tienen los egresados con base en sus saberes-haceres (Dietz y Mateos 2011, 171) interculturales. Ello a partir de sugerir una etnografía reflexiva y vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje con el “diálogo de saberes”, los cuales son categorizados por los autores para identificar qué tipo de saberes son los que se dialogan dentro del aula y fuera de ella. Siguiendo con las investigaciones acerca de los egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural, se encuentra el análisis realizado por Méndez (2012). La autora enfatiza en las trayectorias laborales y académicas de los egresados de la sede Huasteca incorporando su análisis a la sociología del trabajo donde incorpora el enfoque intercultural como parte de una relación entre la educación y el mercado de trabajo.

También se han centrado los estudios acerca de los egresados de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Entre los autores que han abordado ese tema se encuentran Hernández-Loeza (2017) y Huerta (2018). Éste último no tiene como objetivo delimitar su investigación a los egresados de la universidad, pero hace mención de éstos jóvenes; no se invisibilizan en su estudio. En un primer momento, Hernández-Loeza (2017) tiene como objetivo identificar los espacios laborales en lo que se insertan éstos egresados, así como los retos y las tensiones a los que se enfrentan, pues si bien la precarización e inestabilidad del trabajo no es característica de los egresados de las Universidades Interculturales, el escenario se complejiza cuando las carreras profesionales no son convencionales.

Hernández-Loeza (2017) recomienda que las Universidades Interculturales deberían apostar por un tejido comunitario, más que un ascenso social de quienes egresan de la institución y abandonar la idea individualista y competitiva que caracteriza a las Instituciones de Educación Superior, en las cuales se inserta la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Mientras tanto, el estudio que realiza Huerta (2018), no tiene como objetivo el análisis acerca de los egresados de la UIEP, pero enfatiza en que son parte de la política educativa intercultural al ser mediadores entre conflictos y negociaciones locales.

Las propuestas que han analizado lo que ha sucedido con la vida de los egresados contextualizan los retos que han tenido éstos jóvenes para incorporar la interculturalidad especificada en la Universidad en sus prácticas cotidianas. Si bien las investigaciones realizadas acerca de los egresados han sido pocas, éstas ayudan a situar la presente investigación. No me alejo de las premisas y posturas que han tenido los autores que han escrito acerca de los egresados, al contrario, recupero sus aportes para la presente investigación, pues sus estudios son un parteaguas, para no sólo pensar en la interculturalidad, el diálogo entre egresados y comunidad, sino también para comprender los procesos del funcionamiento del Estado sobre un grupo social en específico: los indígenas y en un tema en particular: la educación superior. Es por ello que esta investigación analiza las relaciones micro y macro sociales que de manera conjunta viven los jóvenes egresados en su curso de vida, pues se presta atención en la incidencia de la creación de una política intercultural con base en la gubernamentalidad del Estado en las trayectorias de vida y escolares de los jóvenes que cursaron en dicha institución.

Sostengo que las Universidades Interculturales como una política del Estado, son un modelo educativo innovador dentro de los modelos inflexibles y occidentales como lo son las universidades convencionales (Casillas y Santini 2006; Dietz 2012; Mateos 2015 y Schmelkes 1998). Por lo tanto,

habría que indagar en los resultados obtenidos de un proyecto que prometía desafiar el canon occidental.

Preguntas de investigación

¿Cómo incide la gubernamentalidad del enfoque intercultural de las Universidades Interculturales en las trayectorias educativas de los egresados de la UIEP?

Objetivos

Analizar la incidencia de la gubernamentalidad del enfoque intercultural en las trayectorias educativas de los egresados de la UIEP

Hipótesis

La Universidad Intercultural es parte de la gubernamentalidad del Estado encargada de integrar a los indígenas al conocimiento occidental, siendo que el concepto de interculturalidad se institucionaliza en el currículo más que llevarse a cabo en la cotidianidad de la práctica educativa.

Desarrollo:

La Secretaría de Educación Superior es el órgano que rige los temas educativos a nivel nacional. El marco normativo en el que se suscribe la reglamentación y formas de operación de la educación en México, es decir, el Sistema Educativo Nacional que rige la Educación Básica, Educación Media Superior y la Educación Superior se fundamenta, a nivel nacional, es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) con base en el artículo 3° constitucional. Así mismo, el marco normativo de la educación en México, también se sustenta en la Ley General de Educación (LGE) y en la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, para el caso de la Educación Superior. Estos órganos legitiman los cambios y estrategias, así como la diversificación, diferenciación y segmentación del sistema educativo, lo cual produce una heterogeneidad de modelos educativos (Tedesco 1983).

A nivel Internacional, lo referente a la educación es estipulado por los tratados de la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (UNESCO, por sus siglas en inglés) así como en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta última establece en el convenio 169 firmado en 1989, el reconocimiento a la diversidad cultural, favoreciendo la capacitación productiva con la creación de programas educativos relacionados a su contexto regional (OIT 1992, 16). Aunado a ello, otro organismo internacional que incide en la gestión de la educación superior es el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Sin embargo, el marco normativo que sustenta la educación en México no puede asegurar la desaparición de las desigualdades sociales y educativas, sino que son órganos que gestionan las bases para pensar en las políticas educativas que se establecen en cada país, para el caso internacional, y las formas de operación del sistema educativo, para el caso nacional. En el caso de México, una de las respuestas del gobierno Federal para subsanar las desigualdades educativas fue la creación de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), estipulada en el Diario Oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2001. Entre sus políticas educativas y proyectos novedosos se encuentra un modelo intercultural innovador, flexible y no convencional, tal es el caso de las Universidades Interculturales. Concordando con Huerta (2018), las Universidades Interculturales son políticas públicas a nivel educativo que entretejen acuerdos desde organismos internacionales, nacionales como las entidades federativas y el gobierno mexicano y de una historicidad de luchas y movimientos indígenas.

Estas Universidades son un proyecto establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el año 2000, durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), con la intención de atender las necesidades regionales innovando el término de interculturalidad en la agenda política de la educación superior. La atención se concentra en las instituciones de educación superior para contribuir a la equidad de oportunidades para la población indígena (Deance y Vázquez 2010). El nuevo modelo educativo con enfoque intercultural, fue creado como un organismo público descentralizado estatal, pero sigue regida por el gobierno federal, siendo éste quien promueve los programas educativos de dichas universidades desde el centro a las periferias, hacia los territorios marginados y con alta población indígena (Casillas y Santini 2006). Aunque el marco normativo que sustenta dichas universidades establece que son un órgano descentralizado del Estado, con personalidad jurídica propia, así como una autonomía de gestión (Tedesco 1983), la figura del Estado sigue presente, desdibujándose de éstas instituciones, percibiendo un posible abandono del mismo (Mitchell 2015) o un “adelgazamiento” (Agudo 2015, 55) en su gestión.

Por lo que, la creación de dichas universidades parte de una visión desde ‘afuera’ del entorno comunitario y desde ‘arriba’, es decir, desde los ámbitos gubernamentales y no desde el contexto de la comunidad (Dietz 2015). Desde la perspectiva estatal, el nuevo modelo educativo es un programa federal y desde la perspectiva federal, es una institución estatal apoyada con recursos de forma solidaria y la cual tiene que rendir cuentas de los avances y logros obtenidos (Salmerón 2017). La política educativa con enfoque intercultural fue creada, gestionada y autorizada desde el Estado, pues “resulta evidente que se niega toda posibilidad de que los pueblos indígenas puedan coordinar sus propias instituciones educativas vinculadas al Sistema Educativo Nacional” (Cerdea 2007, 101). Sostengo, al igual que Huerta (2018:100), que las Universidades Interculturales como política pública, al ser parte de las tantas políticas gestionadas y dirigidas para la educación indígena, son parte de una gubernamentalidad estatal en la sociedad actual. Este arte de gobernar se hace presente a través de un “conjunto de instituciones, procedimientos, cálculos y tácticas [...] que tienen por objetivo a la población” y su regulación.

La gubernamentalidad la entiendo como el arte de gobernar a distancia (Agudo 2015, Foucault 1991) mediante brazos estratégicos que coadyuven a nuevas formas de dominio para un “orden social y político” (Agudo 2015, 42) la cual se hace presente en la creación de las Universidades Interculturales. Éstas fueron creadas como una política pública a nivel educativo (Huerta 2010, 2018) de manera focalizada para atender el rezago educativo en “sectores menos favorecidos y construir una ideología de apertura a la diversidad cultural y a los pueblos indígenas” (Huerta 2010, 81). Sin embargo, al crearse éste nuevo modelo educativo se ubicó a “los Otros, esto es a quienes esté dirigida la política educativa” (Huerta 2010, 17), a los indígenas como un grupo social a quien se “atenderá de determinada manera” (Huerta 2010, 17) en nichos académicos, creando perfiles educativos no convencionales con enfoque intercultural.

En México, la interculturalidad se implementó en la agenda política, como un discurso que redefiniera las relaciones entre Estado y los pueblos indígenas (Dietz 2011), con el afán de superar las limitaciones educativas que habían tenido los proyectos anteriores al ofrecer una educación “bilingüe y bicultural” (Dietz 2011, 26). El concepto de interculturalidad se inserta en el discurso como la convivencia de la diversidad, sus relaciones y el diálogo entre saberes (Dietz 2012; Dietz y Álvarez 2014). Siguiendo a Viaña, Tapia y Walsh (2010, 78), la perspectiva de ver a la interculturalidad como funcional para el modelo neoliberal, “reconoce la diferencia, sustentando su producción y administración dentro del orden nacional”. Por lo que, la conclusión de autores como Viaña, Tapia y Walsh (2010) es sostener que la interculturalidad funcional controla el conflicto étnico, incluyendo a los grupos que han sido excluidos históricamente dentro del Estado-Nación. La interculturalidad, por tanto, fue un concepto que se instauró desde la gubernamentalidad del Estado, empero es relevante conocer si la institucionalidad del concepto en un modelo educativo se lleva a cabo en las relaciones personales dentro de la universidad y para ello el análisis se dirigió a los egresados, quienes ya han cursado por la universidad y son voceros de su propia experiencia entorno a la interculturalidad dentro de la universidad.

Resultados parciales de trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó entre el mes de julio y septiembre del año 2018 en el municipio de Huehuetla ubicado en sierra norte de Puebla donde se encuentra la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP). El método etnográfico es fundamental para analizar las relaciones y sucesos entre los egresados de la UIEP y la interculturalidad implementada desde una institución educativa. Para ello, se realizaron entrevistas semiestructuradas dirigidas por un guion de preguntas abiertas (DeWalt y DeWalt 2011). Se entrevistaron a 10 jóvenes egresados de las primeras generaciones de la UIEP. Entre ellos 5 mujeres y 5 hombres. En la mayoría de las entrevistas, conviví con los egresados más de una vez, realizando las entrevistas dentro de sus áreas laborales y fuera de ellas, en espacios públicos y en algunos casos, para las madres de familia, dentro de su hogar.

Los jóvenes que participaron en esta investigación, fueron parte de las tres primeras cohortes generacionales que la Universidad Intercultural egresó. Los egresados son parte de una cohorte generacional donde se

comparte la edad; experiencias comunes y a fines a su contexto social y escolar, éstos se diferencian de otras cohortes generacionales, por ejemplo, las generaciones de egresados que concluyeron su carrera profesional después, pues también ellos comparten experiencias comunes y afines dentro de su marco contextual y escolar.

Al ser una política nueva con un enfoque intercultural, poco se sabía acerca de los efectos que tendrían en la población, y en las instancias gubernamentales o mercados laborales cercanos a la región, pues eran desconocidos los perfiles que se ofertaban en la Universidad (Hernández-Loeza 2017). Es así como el futuro de los egresados, como lo menciona Hernández-Loeza (2017, 130), se presentaba como incierto, pues ni los alumnos, ni sus familias “tenían la experiencia previa de lo que implicaba ser un estudiante o egresado universitario en las regiones donde se instalaban las universidades”. Aunado a ello, los alumnos son pioneros en ingresar a una Institución de Educación Superior, por lo que los padres de familia y los mismos alumnos estarían descubriendo dos fenómenos conjuntos, el ingresar a una universidad y que ésta tuviera un enfoque intercultural.

La interculturalidad se materializó y estableció en un currículum educativo, donde el diálogo de saberes es escolarizado y certificado. Dicha interculturalidad planteada en el discurso del nuevo modelo educativo, y por tanto la creación de un nuevo diseño de carreras profesionales no convencionales, se relega a una población en específico: a los pueblos indígenas. Es por ello que sólo se instauró el modelo educativo en zonas donde habita mayor población indígena. Los alumnos tienen que experimentar la interculturalidad institucional y funcional para el Estado, no sólo en la currícula, sino también en las relaciones con sus compañeros, profesores y administrativos. Siguiendo lo recuperado en el análisis de las entrevistas, los egresados mencionan que las Universidades Interculturales esperan llevar a cabo una interculturalidad, por lo que “los estudiantes se apropian del bien educativo, pero desarrollando las conductas y conceptualizaciones determinadas por el marco constitucional, [...] institucional y gubernamental” (Barquín 2012, 245).

El enfoque intercultural, por tanto, se instaura desde “arriba”, desde el Estado, donde los jóvenes indígenas se tienen que apropiarse del concepto a través de la institucionalidad educativa con base en un modelo intercultural, perfiles educativos no convencionales con enfoque intercultural y un plan educativo donde la vinculación con la comunidad es uno de los ejes primarios de dicho enfoque. Siguiendo a Bruno (207, 189) es a través de la interculturalidad donde “se construye y clasifica a lo indígena como actor local, aislado y cuya diferencia cultural está dada *a priori*”; en este caso, para dialogar con otras culturas mediante la escolarización.

Empero la interculturalidad institucionalizada en la Universidad no es reconocida por los egresados, pues la experiencia que tuvieron dentro de la Universidad, cuando estudiaron ahí, no se vio reflejada en las relaciones sociales con sus profesores y compañeros. En el caso de los profesores la interculturalidad, o el diálogo de saberes se desmorona del discurso, cuando los profesores, en su mayoría con formaciones en universidades convencionales no comprenden el enfoque de la universidad o les cuesta trabajo acoplarse

a un nuevo modelo educativo, pues en el aula de clases no se tenía claro el fin de las carreras como lengua y cultural, desarrollo sustentable y turismo alternativo, por lo que el saber de los profesores no se compaginaba con el de los alumnos, siendo éstos últimos los que expresan una inconformidad con el diálogo de saberes en el aula.

Otra de las situaciones donde la interculturalidad no se hacía presente en la Universidad, según sus egresados, es la escolarización de la lengua originaria, pues no comparten la idea de que el aprender otra lengua originaria, más allá de la que ellos practican, sea parte de la interculturalidad, pues no se dialoga con las diferentes culturas, al contrario, se impone una calificación al saber, otorgando una nota aprobatoria o reprobatoria a un saber intrínseco de las poblaciones indígenas. Aunado ello, como lo ha sido en las políticas dirigidas hacia poblaciones indígenas, la escolarización es impartida en un diálogo predominante en español, incluso en la asignatura de lengua originaria, pues los mecanismos para enseñar la lengua eran a través del español y no desde la lengua originaria misma, problema que también sucedía con las clases de Lengua Extranjera, como el caso del inglés. Los tecnicismos son enseñados desde una base común, el español, a pesar de que el discurso intercultural promueva la reivindicación de la lengua originaria.

Conclusiones

Las políticas educativas dirigidas a poblaciones indígenas han sido creadas para integrar al indígena a un conocimiento occidental. Un ejemplo de esto es la política intercultural que se ha creado para ser ubicada en poblaciones indígenas creando nichos académicos donde los jóvenes indígenas puedan incorporarse. Empero uno de los grandes problemas es la institucionalización de la interculturalidad, puesto que se busca el diálogo de saberes sin conocer las prácticas que hay dentro de la universidad y que muchas veces el diálogo parece ser sólo entre indígenas. El aporte que hace esta investigación se dirige al análisis que se tiene sobre los egresados de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, pues ellos son lo que han vivido el proceso de interculturalidad a la luz de sus trayectorias educativas. Siendo pioneros en ingresar a una universidad y aún más con enfoque intercultural. Investigaciones como éstas permiten ver la relación y la incidencia que tiene una política en la trayectoria educativa de los jóvenes indígenas, no sólo observando las políticas desde una mirada macro, sino también en desde la mirada de quienes la viven.

Esta investigación presenta avances parciales de una tesis de maestría.

Referencias

Agudo, A. (2015). *Una etnografía de la administración de la pobreza. La producción social de los programas de desarrollo*. México: Universidad Iberoamericana.

Barquín, A. (2012). *Antropología y poder político. El ejercicio de poder en las políticas públicas: Las Universidades Interculturales*. Tesis de doctorado. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.

- Bruno, G. (2007). Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile. Chile, Chungara: Revista de Antropología Chilena
- Calderón & Martínez (Ed). (2012). *Educación indígena, ciudadanía y Estado en México: Siglo XX*. México: COLMICH e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", BUAP.
- Casillas, M. & Santini, L. (2006). *Universidad Intercultural. Modelo Educativo*. México: CGEIB.
- Cerda, A. (2007). Multiculturalidad y educación intercultural, entre el neoindigenismo y la autonomía. *Revista andamios*, 3(6).
- Deance, I. & Vázquez V. (2010). La lengua originaria ante el modelo intercultural en la Universidad Intercultural de Puebla. En revista Cuicuilco. Número 48, enero-junio, 2010. México.
- DeWalt, K. & DeWalt, B. (2011). *Participant observation. A guide for fieldworkers*. Walnut Creek, CA: Altamira press.
- Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación, una aproximación antropológica*. México: FCE.
- Dietz, G. & Álvarez, A. (2014). "Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: Un ejemplo desde la antropología de la educación". En *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. Cristina Oehmichen (ed.) México: UNAM.
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP
- Dietz, G., Mateos, L. & Mendoza Z. (2016). "¿Saberes-haceres interculturales? Experiencias profesionales y comunitarias de egresados de la educación superior intercultural veracruzana". En *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. 2, Núm. 70. México.
- Hernández-Loeza, S. (2017). *Proyectos políticos, educación superior intelectual y modernización educativa en Ecuador y México*. Tesis de doctorado. México: UNAM
- Huerta, M. (2010). *La Política intercultural en la educación superior mexicana*. Tesis de Maestría. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Huerta, M. (2018). *Discursos y metáforas de política educativa a través de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla*. Tesis de doctorado. México, Universidad Autónoma Metropolitana
- Foucault, M. (1991). Governmentality. En *The Foucault effect. Studies in governmentality*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Latapí, Pablo. 1998. *Un siglo de educación nacional: una sistematización en Un siglo de educación en México*. México: FCE.
- Martínez, E. (2015). "La educación Intercultural y Bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática?". En *Revista Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. 36, núm. 141. México: Colegio de Michoacán.
- Méndez, T. (2012). *Los egresados de la Universidad Veracruzana Intercultural, sede Huasteca, generación 2005-2009. Trayectorias Laborales y Académicas*.
- Mateos, L. (2015). "La formación de gestores interculturales: jóvenes profesionistas egresados de la universidad veracruzana intercultural". En *Revista Interamericana de Educación de adultos*. México: CREFAL.
- Mitchell, T. (2015). "Sociedad, economía y el efecto del Estado". En *Antropología del Estado*. México, FCE.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1992). [en línea] http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf (consultado el 25 de septiembre de 2017)
- Salmerón, F. (2017). Prólogo. En *Las universidades interculturales en México. sus retos y perspectivas en la gestión de la educación superior intercultural en México*. México: Ediciones Trinchera.
- Schmelkes, S. (1998). "La educación básica". En *Latapí Un Siglo de Educación en México*, México: FCE
- Tedesco, J. (1983). *Tendencias y perspectivas en el desarrollo de la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO [en línea] <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000573/057308so.pdf> (Consultado el 15 de agosto del 2016)

Trouillot, M. (2011). *Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno*. Colombia: Universidad del Cauca.

Vázquez León, L. (2010). *Multitud y distopía. Ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*. México, UNAM

Viaña, J.; Tapia, L. & Walsh, C. (2010). *Construyendo Interculturalidad Crítica*. Bolivia, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.